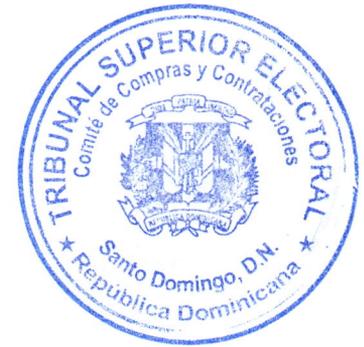




**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 121-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CM-31-238-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), a las dos horas y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Licdo. José Joaquín Joa Figuerero, Director Administrativo; la Lic. Erika Pérez Pérez Sub Directora de Gestión de Talento Humano en representación de la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión del Talento Humano y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-31-238-2023. Adquisición de Suministro de Materiales de Limpieza y Desechables. (Dirigido a Mipymes).

- Presentación de expediente.
- Revisión y validación de especificaciones técnicas.
- Validación de certificación de existencia de fondos.
- Designación de peritos.

Comprobada la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del Magistrado Presidente, **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Se presentó el citado expediente, relativo a la “Adquisición de Suministro de Materiales de Limpieza y Desechables. (Dirigido a Mipymes)”.

Se dio inicio con la intervención de la Analista de Compras y Contrataciones a cargo del referido expediente, quien explicó que el proceso de compra objeto de la presente acta se generó a partir de la necesidad de la Adquisición de Suministro de Materiales de Limpieza y Desechables. (Dirigido a Mipymes).

A continuación, quedó evidenciada la debida existencia de los fondos solicitados por el Departamento de Compras y Contrataciones, con relación al Exp. núm. TSE-238-2023, mediante la certificación de existencia de fondos núm. 240/11/2023, de fecha 7 de noviembre del 2023, emitida por la Dirección Financiera de esta institución, por un monto de Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta Pesos Dominicano con 40/100 Centavos (RD\$ 842,850.40).

(Se consigna certificación de fondos en la página siguiente)



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Doc. No.
240/11/2023

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Fecha:
07/11/2023

REQUERIMIENTO: Departamento de Compras y Contrataciones

Yo, Alexi Martínez Olivo, en mi calidad de Director Financiero de este Tribunal Superior Electoral,

CERTIFICO:

Que este Tribunal Superior Electoral, cuenta con la debida apropiación de fondos en el presupuesto del año 2023, para la contratación que se especifica en el expediente No. **TSE-238-2023**, detallado a continuación:

Unidad Requirente	Código	Descripción	Precio Total Estimado RD\$
División de Almacén	47131818	Alcohol Isopropilico 70%	\$50,976.00
	47131816	Ambientadores en Spray	\$9,062.40
	47131816	Ambientadores para dispensadores automáticos	\$33,984.00
	47131602	Brillos verdes para fregar	\$9,440.00
	47131807	Cloro	\$14,160.00
	47121501	Cubetas	\$5,664.00
	47131803	Desinfectante aroma bebe	\$17,700.00
	47131811	Detergente en polvo (ace)	\$17,700.00
	47131821	Desgrasante++	\$9,912.00
	47131704	Dispensador de jabón liquido	\$42,480.00
	47131701	Dispensador Papel Higiénico Jumbo	\$79,296.00
	48101711	Dispensador para Vasos Cónicos	\$21,240.00
	47131706	Dispensadores automáticos para ambientadores	\$10,620.00
	47131603	Esponjas para fregar	\$8,850.00
	47131604	Escoba plástica con palo	\$7,080.00
	46181504	Guantes plástico para limpieza 2/1	\$26,550.00



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Doc. No.
240/11/2023

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Fecha:
07/11/2023

53131608	Jabón líquido para manos	\$17,700.00
53131608	Jabón líquido para fregar	\$17,700.00
47131502	Lanillas de microfibras	\$17,700.00
47131501	Suape # 32	\$8,496.00
52151504	Vasos de papel para café 20/50/1 4Oz.	\$339,840.00
52151504	Vasos Transparentes desechables de alta calidad #12 50/1	\$35,400.00
52151504	Vasos cónicos 200/1	\$41,300.00

Total, General: RD\$842,850.40

Total, general: Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta Pesos Dominicano con 40/100.

Procedimiento: El procedimiento a utilizar es **Compra Menor**, para que conste, firmo la presente certificación.



Alexi Martínez Olivo
Director Financiero



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A seguidas, fueron presentadas las especificaciones técnicas elaboradas sobre este proceso de compra, según se describe a continuación:



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
NÚM. TSE-CCC-CM-31-238-2023**

**ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA
Y DESECHABLES
(DIRIGIDO A MIPYMES)**

Santo Domingo, Distrito Nacional
Noviembre, 2023



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



1. Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la *adquisición de suministro de materiales de limpieza y desechables (dirigido a mipymes)*, con el proceso núm. TSE-CCC-CM-31-238-2023.

Este proceso de Compra Directa estará dirigido a MIPYMES, cumpliendo con a la Ley No. 488-08, sobre el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES, en las partidas designadas para las compras y contrataciones de la institución, a fin de que los procedimientos de selección se destinen exclusivamente a las MIPYMES

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	13 de noviembre 2023
Fecha límite para preguntas	Hasta el 14 de noviembre 2023, hasta las 2:00 P.M.
Fecha para respuestas	15 de noviembre 2023
La fecha límite para enviar oferta y entrega de muestras	16 de noviembre 2023, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	16 de noviembre 2023
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	Hasta el 20 de noviembre 2023
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	Hasta el 20 de noviembre 2023
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes	Hasta el 22 de noviembre 2023, hasta las 4:00 P.M.
Adjudicación	23 de noviembre 2023
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días después de la adjudicación

3. Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la *adquisición de suministro de materiales de limpieza y desechables (dirigido a mipymes)*, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

Items	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Requiere muestra
1	47131818	Alcohol Isopropílico 70%	galón	48	si
2	47131816	Ambientadores en Spray	unidad	48	si



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



3	47131816	Ambientadores para dispensadores automáticos	unidad	48	si
4	47131602	Brillos verdes para fregar	unidad	100	si
5	47131807	Cloro	galón	60	si
6	47121501	Cubetas	unidad	12	si
7	47131803	Desinfectante aroma bebe	galón	60	si
8	47131811	Detergente en polvo (ace)	libra	60	si
9	47131821	Desgrasante	galón	24	si
10	47131704	Dispensador de jabón líquido	unidad	24	si
11	47131701	Dispensador Papel Higiénico Jumbo	unidad	24	si
12	48101711	Dispensador para Vasos Cónicos	unidad	12	si
13	47131706	Dispensadores automáticos para ambientadores	unidad	12	si
14	47131603	Esponjas para fregar	unidad	100	si
15	47131604	Escoba plástica con palo	unidad	24	si
16	46181504	Guantes plástico para limpieza 2/1	paquete	150	si
17	53131608	Jabón líquido para manos	galón	60	si
18	53131608	Jabón líquido para fregar	galón	60	si
19	47131502	Lanillas de microfibras	unidad	100	si
20	47131501	Suape # 32	unidad	24	si
21	52151504	Vasos de papel para café 20/50/1 4 Oz.	caja	90	si
22	52151504	Vasos Transparentes Desechables de alta calidad #12 50/1	caja	5	si
23	52151504	Vasos cónicos 200/1	caja	5	si

4. Recepción de Propuesta/ Sobre:

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., el dieciséis (16) de noviembre del año 2023.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos se procederá levantará acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

5. Presentación de Propuesta/ Sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-31-238-2023

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809 535-0075 ext. 5086.

6. Documentación a presentar:

A. Documentación de Credenciales y Legal

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación.
- Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana empresa. (Si aplica).
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.

B-Documentación técnica:

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción del servicio). **(NO SUBSANABLE)**
- Formulario de entrega de muestra



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Nota: En caso de no remitir la muestra de los bienes y/o servicios ofertados se **descalificará** su propuesta.

C-Documentación para presentar Oferta Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios **deberán** expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

7. Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

En caso de que el adjudicatario del proceso sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el Tribunal Superior Electoral entregara un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor contratado, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

8. Criterios de evaluación

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellos oferentes que hayan entregado toda la documentación solicitada para las credenciales y oferta técnica.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación Credenciales		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta		
2	Formulario de información sobre el oferente		
3	Registro Mercantil.		
3	Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación.		
5	Certificación vigente de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana empresa. (Si aplica).		
4	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
5	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		
6	Carta compromiso de entrega.		
7	Aceptación de las condiciones de pago.		



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3. descripción de los bienes, presentada completada		
2	Formulario de entrega de muestra		

Criterio de Evaluación Muestras		Cumple	No Cumple
1	Alcohol Isopropilico 70%		
2	Ambientadores en Spray		
3	Ambientadores para dispensadores automáticos		
4	Brillos verdes para fregar		
5	Cloro		
6	Cubetas		
7	Desinfectante aroma bebe		
8	Detergente en polvo (ace)		
9	Desgrasante		
10	Dispensador de jabón liquido		
11	Dispensador Papel Higiénico Jumbo		
12	Dispensador para Vasos Cónicos		
12	Dispensadores automáticos para ambientadores		
14	Espojas para fregar		
15	Escoba plástica con palo		
16	Guantes plástico para limpieza 2/1		
17	Jabón liquido para manos		
18	Jabón liquido para fregar		
19	Lanillas de microfibras		
20	Suape # 32		
21	Vasos de papel para café 20/50/1 4 Oz.		
22	Vasos Transparentes Desechables de alta calidad #12 50/1		
23	Vasos cónicos 200/1		

9- Criterios de Adjudicación

La adjudicación se hará por ítems a favor del/los oferente/s que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

10- Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



11- Tiempo y lugar de entrega

El/los oferente/s adjudicados deberán entregar según cronograma de entrega, a partir de la notificación de la orden de compras.

Cronograma de entrega:

Ítem	Descripción	Tiempo de Entrega
1	Alcohol Isopropilico 70%	Entrega de 16 galones mensual con una duración de tres (3) meses hasta agotar existencia o según nuestras necesidades.
2	Ambientadores en Spray	Una sola entrega
3	Ambientadores para dispensadores automáticos	Una sola entrega
4	Brillos verdes para fregar	Una sola entrega
5	Cloro	Entrega de 20 galones mensual con una duración de tres (3) meses hasta agotar existencia o según nuestras necesidades
6	Cubetas	Una sola entrega
7	Desinfectante aroma bebe	Entrega de 20 galones mensual con una duración de tres (3) meses hasta agotar existencia o según nuestras necesidades.
8	Detergente en polvo (ace)	Entrega: 30 libras en la primera entrega y 30 en la última.
9	Desgrasante	Entrega de 8 galones mensual con una duración de tres (3) meses hasta agotar existencia o según nuestras necesidades
10	Dispensador de jabón líquido	Una sola entrega
11	Dispensador Papel Higiénico Jumbo	Una sola entrega
12	Dispensador para Vasos Cónicos	Una sola entrega
13	Dispensadores automáticos para ambientadores	Una sola entrega
14	Espojas para fregar	Una sola entrega
15	Escoba plástica con palo	Una sola entrega
16	Guantes plástico para limpieza 2/1	Una sola entrega
17	Jabón líquido para manos	Entrega de 20 galones mensual con una duración de tres (3) meses hasta agotar existencia o según nuestras necesidades.
18	Jabón líquido para fregar	Entrega de 20 galones mensual con una duración de tres (3) meses hasta agotar existencia o según nuestras necesidades.
19	Lanillas de microfibras	Una sola entrega
20	Suape # 32	Una sola entrega
21	Vasos de papel para café 20/50/1 4 Oz.	Entrega de 30 caja mensual hasta agotar existencia o según nuestras necesidades, con una duración de tres (3) meses en nuestras instalaciones en el 5to piso del edificio INDHRI
22	Vasos Transparentes Desechables de alta calidad #12 50/1	Entrega en nuestras instalaciones en el 5to piso del edificio INDHRI
23	Vasos cónicos 200/1	Entrega en nuestras instalaciones en el 5to piso del edificio INDHRI

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, Quinto piso, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



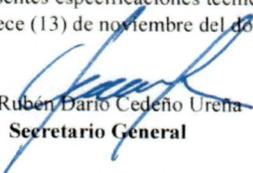
Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, República Dominicana.

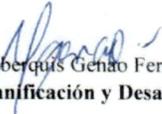
El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Chanel C. Abreu Pichardo
Departamento: Compras y Contrataciones
Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral
Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó 5to Piso,
Teléfono: 809-535-0075 ext. 5086
E-mail: chanel.abreu@tse.do

Las presentes especificaciones técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha trece (13) de noviembre del dos mil veintitrés (2023):


Lic. Rubén Darío Cedeño Urena
Secretario General


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Erika Pérez Pérez
en representación de la Directora
Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano


Lic. José Joaquín Joaquín Figueroa
Director Administrativo


~~Juez Titular Fernando Fernández Cruz~~
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Vistos y examinados los documentos precedentemente indicados, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

Se aprueba el presente procedimiento del proceso núm. TSE-CCC-CM-31-238-2023, sobre “Adquisición de Suministro de Materiales de Limpieza y Desechables. (Dirigido a Mipymes)”, validándose la invitación (contentiva de las Especificaciones Técnicas), que ha sido emitida al efecto y consignada anteriormente, la cual forma parte de este proceso, todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 26 y sus diferentes acápite, del Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Tribunal Superior Electoral.

Segunda Resolución:

Se designan como peritos evaluadores en el presente proceso de compra a los señores: Esperanza Ventura de Del Villar, Encargada, División de Almacén y Suministros, Sención Ogando Martínez, Encargado, Sección de Mayordomía, Miguel Angel Nunez Almanzar Coordinador, División de Almacén y Suministros; peritos designados a los fines de evaluar las ofertas recibidas y rendir el informe pericial, correspondiente a los miembros de este Comité.



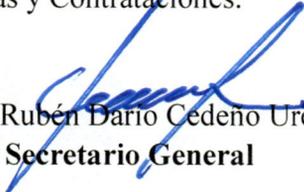
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA**

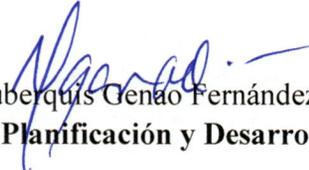
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Tercera Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Tribunal Superior Electoral la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Finalmente, siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (03:30 p.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Lic. José Joaquín Joa Figuerero
Director Administrativo


Lic. Erika Pérez Pérez
Sub Directora de Gestión de Talento Humano
en representación de la
Lic. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral